
ACTA N° 46
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 10 de enero de 2014
HORA DE INICIO : 09.35 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 11.05 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES

Administradora Municipal, Sra. Claudia Espinoza
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Jefe Departamento de Educación, Sr. Francisco
González Alegría
Jefe Departamento de Salud, Sr. Christian
Andrade Velásquez
Jefa de Administración y Finanzas, Sra. Fany
Nuñez Miranda
Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano
Director Liceo C-40, Sr. Francisco Cañoles.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 44 de fecha 03 de enero y Acta N° 45 de fecha 06 de enero de 2014.
- 2.- Distribución Saldo Inicial de Caja y Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.
Expone Habilitada de Finanzas Sra. Marlene Hidalgo.
- 3.- Distribución Saldo Inicial de Caja y Modificación Presupuestaria Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana.
Expone Director Sr. Francisco Cañoles .
- 4.- Modificación Presupuestaria para cierre presupuestario año 2013 del Departamento de Salud Municipal.
Expone Jefe de Salud, Sr. Christian Andrade.
- 5.- Distribución Saldo Inicial de Caja y Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal
Expone Jefe de Salud, Sr. Christian Andrade.
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal para cierre presupuestario Año 2013. Modificación Presupuestaria 2014 y entrega de Balance Presupuestario año 2013.

ACTA Nº 46- CONCEJO MUNICIPAL
10 de enero de 2014

| | | |
|---|-------------------------------------|---------------------|
| Saldo Inicial de Caja Presupuestado 2014 | | \$60.000.000 |
| SALDO A DISTRIBUIR | | \$61.055.610 |
| Deuda Flotante al 31.12.2013 | | \$45.229.944 |
| Deuda Flotante Presupuestada | | \$8.485.000 |
| Diferencia por cubrir | | \$36.744.944 |
| Distribución Propuesta: | | \$61.055.610 |
| 215.34.07.001 | Deuda Flotante | \$36.744.944 |
| 215.22.04.002 | Textos y otros mat.enseñanza | \$12.310.666 |
| 215.22.04.007 | Materiales de aseo | \$6.000.000 |
| 215.22.06.007 | Mant. y Rep equipos computacionales | \$2.000.000 |
| 215.22.12.002 | Gastos menores | \$4.000.000 |

Concejales Cerda consulta si es posible distribuir recursos para la compra de notebook para alumnos.

Habilitada de finanzas señala que no está permitido por cuanto los recursos vienen destinados al objetivo señalado y no corresponden a recursos propios.

Concejales Marín aclara que con recursos Pro-retención, si se puede invertir en alumnos.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad modificación Presupuestaria del Departamento de Educación.

3.- Distribución Saldo Inicial de Caja y Modificación Presupuestaria Liceo C-40, Berta Zamorano Lizana.

Director Liceo C-40, Sr. Francisco Cañoles, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 \$ 15.256.179.- (Quince Millones doscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve).

Saldo Caja \$ 1.569.000.- (Un millón quinientos sesenta y nueve mil pesos).

Para distribuir \$ 13.687.179.- (Trece millones seiscientos ochenta y siete mil ciento setenta y nueve pesos).

Se solicita distribuir \$ 13.687.179.- para el año 2014 en los siguientes ítems; esto con la finalidad de poder financiar los gastos que demanda el inicio del año escolar 2014:

| | | GASTOS | \$ |
|-----------|-----------|--------------------------------------|-----------|
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 01 | Alimentos y Bebidas | |
| | 002 | Para Animales | 300.000 |
| | 03 | Combustibles y Lubricantes | |
| | 001 | Para Vehículos | 500.000 |

Disminuye Ingresos:

| ITEMS | DENOMINACION | M\$ |
|-----------------------|----------------------------|---------------|
| 115-05-03-006-001-001 | Atención Primaria de Salud | 17.369 |
| Total | | 17.369 |

Aumenta Gasto:

| ITEMS | DENOMINACION | M\$ |
|-----------------------|---|---------------|
| 215-21-01-005-003-001 | Bono extraordinario (Personal Planta) | 15.326 |
| 215-21-02-005-003-001 | Bono extraordinario (Personal Contrata) | 13.495 |
| 215-21-03-005-001-001 | Suplencia y Reemplazos | 592 |
| Total | | 29.413 |

Concejala Pardo consulta por qué hubo disminución de ingresos en Atención Primaria y si tuvo algún efecto en el sistema.

Jefe de salud informa que llegaron menos recursos de lo presupuestado y no tuvo efectos porque también llegan recursos por transferencia.

Concejala Pardo indica que lo dice porque la gente siempre consulta por Atención Primaria.

Jefe de Salud informa que recursos se reciben por inscripción per cápita que corresponde al número de inscritos y se debe hacer un trabajo para inscribir más gente. Es posible que el ingreso per cápita aumente este año, además viene la ley de fármacos.

Concejal Cortés, en relación a inscritos, indica que es notorio que en sector extremo de Idahue, la gente opta por atenderse en Peumo; por esto se debe ser agresivo en la parte límite de la comuna para atraer gente al Cesfam.

Jefe de Salud informa que para esto se ha incorporado un nuevo paramédico en el sector de Cuesta de Idahue, que antes no existía, para brindar una mejor atención y la gente está pidiendo que se transforme en una posta.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria del Departamento de salud para cerrar presupuesto año 2013.

5.- Distribución Saldo Inicial de Caja y Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal

Jefe de Salud, Sr. Christian Andrade, presenta modificación Presupuestaria referida a distribución del saldo inicial de caja y modificación presupuestaria año 2014.

a.- Distribución Saldo inicial de Caja Presupuesto año 2014:

Aumenta Ingresos

| ITEMS | DENOMINACION | \$ |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 115-15-01-001-001-001 | Saldo Inicial de Caja | 186.202.629 |
| | Total | 186.202.629 |

infraestructura. Además se requiere contratar más cirujanos y oftalmólogos por compromisos adquiridos.

Concejala Pardo presenta inquietud de una situación que se vivió el año anterior en donde hubo un accidente en carretera con cinco lesionados que fueron trasladados a Rancagua y en la madrugada fueron dados de alta. No tuvieron en que venirse a Coltauco, llamaron al Cesfam y no había ambulancia por lo que se quedaron botados en Rancagua.

En relación a esto, consulta si existe la posibilidad de hacer una coordinación para enfrentar estas situaciones.

Jefe de Salud informa que la instrucción del médico que está de turno es que la ambulancia debe permanecer en el lugar del turno y solo puede autorizar traslados con enfermos. Podría enviar a buscar gente al hospital pero no es lo habitual porque si se da de alta a una persona es porque está sana.

Concejal Henríquez, consulta si con los recursos aprobados alcanza para brindar atención a postrados.

Jefe de Salud aclara que este es solo un aumento, los recursos están y hay un equipo completo para atender.

Concejal Cortés, añade que ha estado acompañando a familiares o vecinos y los traslados, habitualmente se realizan aprovechando un traslado de ambulancia cuando lleva enfermos y al regreso se trae a otras personas, pero ahora se tendrá más ambulancias. Respecto a postrados, agrega que al parecer está financiado.

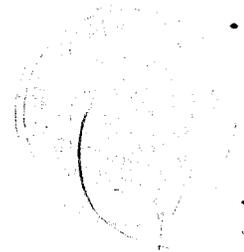
Jefe de salud informa que existe el estipendio que se da al cuidador del postrado.

Concejal Marín indica que una de las cosas que busca potenciar el Cesfam es la salud preventiva y para esto se necesita más acciones, más allá que las curativas. Respecto a lo planteado por el Jefe de salud, con la suma de cinco millones de pesos es difícil cumplir con políticas de prevención a nivel comunal y por esto es importante involucrar a otros, tal como dice concejal Cerda, por ejemplo al asignarle mejor tecnología a los niños y como trabajar en conjunto entre salud y las escuelas con una salud preventiva, porque si se potencia la prevención a esta edad, probablemente la cantidad de postrados en los próximos años será menor. Se debe tender a que la gente no llegue a atenderse al Cesfam, sino que se vaya desligando del Servicio de Atención Primaria.

Concejal Cortés destaca en programas de promoción que es un proyecto que se hace con educación. Destaca labor que se hace con nutricionista y apunta a la prevención y por esto se debe fomentar el deporte y recreación, se tendrá niños más sanos, se debe dar más recursos a escuelas deportivas. Y Una crítica al sistema, lo primordial hoy es el resultado SIMCE y se deja de lado lo demás, aún cuando se habla de atención integral, por esto se debe coordinar con educación.

Concejal Cerda agrega que lo importante es que hay "números azules" y hay dinero para distribuir. Felicita al equipo de salud por generar estos equipos de trabajo.

Concejal Henríquez consulta cuántos médicos hay.



ACTA Nº 46- CONCEJO MUNICIPAL
10 de enero de 2014

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------|-------------|-------------|
| | Monto real al 31-12-2013 | 2.423.145 | |
| | Monto Presupuestado 2014 | -10.000.000 | |
| | Disminución | -7.576.855 | |
| | AJUSTE DEUDA FLOTANTE | | |
| | Monto real al 31-12-2013 | 35.082.787 | |
| | Monto Presupuestado 2014 | 50.000.000 | |
| | Disminución | -14.917.213 | |
| | | | 234.175.231 |
| DECRETO MODIFICATORIO | | | |
| INGRESOS | | | |
| 12 | RECUPERACION DE PRESTAMO | 7.576.855 | |
| 10 | INGRESOS POR PERCIBIR | | 7.576.855 |
| 15 | SALDO INICIAL DE CAJA | | 256.669.299 |
| | TOTAL INGRESOS | | 249.092.444 |
| GASTOS | | | |
| 22 | BIENES SERVICIOS DE CONSUMO | | 22.804.833 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | | 241.204.824 |
| 34 | DEUDA FLOTANTE | 14.917.213 | |
| | TOTAL INGRESOS | | 249.092.444 |

Jefa de Finanzas informa que se ha recibido nuevas instrucciones de Contraloría para Contabilizaciones, Operaciones, Cierre y Apertura de Contabilidad Municipal. A contar de este año se debe hacer análisis de resultados, análisis de cajas, todo ello de acuerdo a normas internacionales.

A raíz de lo anterior el Departamento de Educación ya no administrará la ejecución de proyectos y ahora los debe llevar la municipalidad, por lo tanto deben cerrar las cuentas en educación y aperturarlas en presupuesto municipal, además se cambia otras cuentas.

Concejal Cerda consulta si es posible generar una instancia de trabajo para estudiar y entender estos cambios o se deben asumir de acuerdo a la marcha.



*Requerido el acuerdo de concejo, se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria presentada.

8.- Presentación Evaluación Licitación Nº 3997-144-LP13 "Normalización Escuela F-82 Nuestra Señora de Loreto" para adjudicación

Secplac. Sra. Carmen Paz Mirandá, informa sobre Evaluación de Licitación Pública ID Nº3997-144-LP13 "Normalización Escuela F-82 Nuestra Sra. De Loreto Coltauco", de acuerdo a lo indicado a través de Decreto Exento Nº1.615 de fecha 06 de Diciembre del 2013.

Durante el proceso de publicación, no se presentaron consultas y no hubo modificación de las bases administrativas y técnicas de la Licitación ID Nº3997-144-LP13.

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentó una (1) Oferta, la cual se ajustó a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nombres | RUT | Observaciones |
|---------------------------|--------------|--------------------|
| CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA | 76.202.478-0 | Sin observaciones. |

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, y la necesidad de contratar y ejecutar las obras en el periodo de vacaciones del alumnado, se concluye que el único oferente que presentó oferta es: **CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA Rut.: 76.202.478-0**, y cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, logrando un puntaje final de **100** puntos.

Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID Nº3997-144-LP13 "Normalización Escuela F-82 Nuestra Sra. De Loreto Coltauco", al siguiente Proveedor:

| | | | | | | |
|------------------|-------------------|-----------------------------------|--|---------------|--|----------------|
| PROVEEDOR | : | CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA | PUNTAJE : 100 | | | |
| RUT Nº | : | 76.202.478-0 | | | | |
| DOMICILIO | : | EL LITRE S/N, RINCONADA DE PARRAL | COLTAUCO | | | |
| Nº | CODIGO ONU | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | Producto o Servicio a Contratar | |
| 1 | 72131702 | unidad | "Normalización Escuela F-82 Nuestra Señora De Loreto Coltauco" | 1 | Obras Civiles | |
| | | | | | VALOR NETO | \$39.889.218.- |
| | | | | | IVA 19% | \$7.578.951.- |
| | | | | | VALOR TOTAL OFERTA | \$47.468.169.- |

SON: Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y nueve pesos, IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN 56 DIAS CORRIDOS

ACTA Nº 46- CONCEJO MUNICIPAL
10 de enero de 2014

| | | | | |
|-------------------|---------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| 215.29.05.001.001 | Máquinas y equipos de oficina | Gestión municipal | | 20.000.000 |
| 215.29.06.001.001 | Equipos computacionales y periféricos | Gestión municipal | 4.000.000 | |
| 215.31.02.999.001 | Otros gastos | Otras transferencias al sector privado | | 20.000.000 |
| 215.22.05.001.001 | Electricidad | Pantalla informativa a la comunidad | 3.000.000 | |
| 215.22.08.999.000 | Otros servicios de mantención | Pantalla informativa a la comunidad | 2.000.000 | |
| 215.22.04.999.000 | Otros materiales de uso o consumo | Pantalla informativa a la comunidad | 6.000.000 | |
| 215.22.04.999.000 | Otros materiales de uso o consumo | Programa dental | 3.800.000 | |
| 215.22.12.002.001 | Gastos menores | Convenio Sernam empleabilidad | | 200.000 |
| 215.22.07.001.001 | Servicios de publicidad | Convenio Sernam empleabilidad | 300.000 | |
| 215.22.04.999.001 | Otros | Convenio Sernam empleabilidad | 200.000 | |
| 215.22.08.007.001 | Pasajes, fletes y bodegajes | Convenio Sernam empleabilidad | | 100.000 |
| 215.22.12.002.001 | Gastos menores | Convenio Sernam empleabilidad | | 200.000 |
| 215.24.01.008.001 | Premios y otros | Convenio Sernam empleabilidad | | 800.000 |
| TOTAL | | | \$81.300.000 | \$81.300.000 |

Secplac informa que se hizo consulta a la Contraloría y se puede dar un aporte a los alumnos en práctica por la suma estimada de \$50.000.- para financiar pasajes y alimentación. Esto porque en el municipio hay varios alumnos de escasos recursos que realizan su práctica técnica o profesional.

Sr. Alcalde señala que atendiendo que esta modificación presupuestaria no se entregó con la debida anticipación, posteriormente señores concejales podrán aclarar dudas.

*Acto seguido somete punto a votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria municipal.



**ACTA Nº 46
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.**

10 de enero de 2014

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXXXII.- Se aprueba por unanimidad modificación Presupuestaria del Departamento de Educación.

CCXXXIII.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Liceo C-40.

CCXXXIV.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria del Departamento de salud para cerrar presupuesto año 2013

CCXXXV.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria para Distribución Saldo Inicial de Caja del Departamento de Salud Municipal

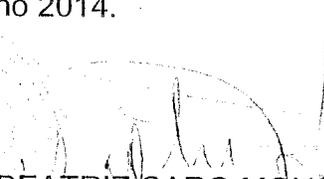
CCXXXVI.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal para cerrar año 2013 y distribuir saldo inicial de caja año 2014.

CCXXXVII.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal por incorporación de nuevas cuentas de Inversión

CCXXXVIII.- Se aprueba por unanimidad del concejo adjudicación de la Licitación ID Nº3997-144-LP13 "Normalización Escuela F-82 Nuestra Sra. De Loreto Coltauco", al Proveedor: CONSTRUCTORA PACLAYO LTDA Rut.: 76.202.478-0, por la suma de \$47.468.169.-, IVA incluido.

CCXXXIX.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria municipal.

CCXL.- Se aprueba por unanimidad del concejo Nómina de Patente de Alcoholes para el Primer Semestre año 2014.


BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE